

**UNIDAD NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
E INOCUIDAD ALIMENTARIA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: **SENASAG/UNAI/N° 002/2020** Informe de control interno del examen sobre la confiabilidad de los registros, estados de ejecución presupuestaria de recursos, gastos y estados complementarios consolidados del SENASAG, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Objetivo: Verificar si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

Objeto: El objeto de la presente evaluación comprendió los procesos y procedimientos relacionados con la información financiera, así como los controles internos incorporados en ellos, tales como:

- a) Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos C-21
- b) Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos C-31
- c) Estados Complementarios
- d) Otros documentos relacionados:

Resultado: De acuerdo a la evaluación realizada y pruebas de auditoría al examen los registros, estados de ejecución presupuestaria de recursos, gastos y estados complementarios consolidados del SENASAG, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se tienen los siguientes resultados:

- 2.1 Inadecuado almacenamiento de plaguicidas decomisados pueden generar problemas medioambientales y de salud a la población
- 2.2 Incoherencia normativa genera vacíos técnicos, legales y administrativos en el SENASAG
- 2.3 Debilidades en la información y comunicación de la entidad
- 2.4 Inoportuna disposición de activos fijos

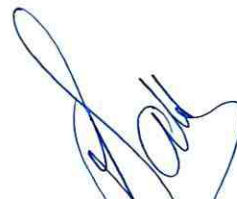
MDRyT - SENASAG

- 2.5 No se evidencia la elaboración de procedimientos para recaudaciones
- 2.6 Debilidades en el sistema de archivo
- 2.7 Inadecuada interpretación de reglamento de ropa de trabajo
- 2.8 Debilidades relacionadas a los almacenes
- 2.9 Se solicitaron compra de activos fijos para depositarlos en los almacenes
- 2.10 Estados de activos fijos presentan deficiencias
- 2.11 Vehículos con deudas tributarias, inspecciones y multas
- 2.12 Pago de multa a la aduana presenta observaciones
- 2.13 Ausencia de firmas en planillas
- 2.14 No se adjunta a la planilla de pago de haberes de los puestos de control la documentación requerida.
- 2.15 Demora en pago de planillas de haberes del personal eventual y permanente
- 2.16 Contradicciones entre las cláusulas de los contratos administrativos del personal eventual y la normativa legal vigente
- 2.17 Deficiencias en los requisitos y documentos contenidos en los files del personal permanente y eventual
- 2.18 Debilidades en el control de formularios 110 v3 de RC-IVA
- 2.19 falta de documentos que respalden las diferencias e inconsistencias del pago de refrigerios al personal dependiente del SENASAG
- 2.20 Ausencia de aprobación de informes de viaje por parte del inmediato superior
- 2.21 Debilidades en los procedimientos de mantenimiento y reparación de vehículos
- 2.22 Elaboración de contratos por adquisición de combustible presentan deficiencias
- 2.23 Contratación de consultora para revalúo técnico de activos presenta deficiencias

Conclusión: De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente evaluación, se concluye lo siguiente:

El SENASAG mantiene un adecuado sistema de Control Interno confiable, relacionado a la presentación de la información financiera, toda vez que la Máxima Autoridad de la Entidad ha diseñado e implementado a través de la Unidad Administrativa y Financiera, reglamentación interna que fortalece los procesos y procedimientos del control interno que respaldan los Registros de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Complementarios del SENASAG por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, sin embargo se han identificado deficiencias de control interno que merecen que sus recomendaciones sean cumplidas por las áreas correspondientes a efectos de fortalecer aún más el sistema de Control Interno de la Entidad

La Paz, 27 de febrero de 2020



Lic. Javier Carlos Pando Paredes
JEFE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E
INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG
REG. PROF. CAUB - 2822

MDRyT - SENASAG